

Folio: 00952

1.- UBICACIÓN

| | |
|------------------------|-----------------------------|
| Calle | AV. ALTA CALIFORNIA |
| Condominio | |
| Clave Catastral | No. Cuenta Predial 0-U-0 |

2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES

Giro y/o Destino de la Construcción
ANTENA DE TELECOMUNICACIONES

3.- PROPIETARIO

Nombre y Apellidos
MATIC DIGITAL S. DE R.L. DE C.V. Y/O HÉCTOR JESÚS SÁNCHEZ

DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN
ARQ. GUILLERMO ESPARZA CUELLAR

DIRECTOR RESPONSABLE EN PROYECTO DE EDIFICACIÓN
ARQ. GUILLERMO ESPARZA CUELLAR

5.-

| Descripción | Cantidad | Unidad | DETALLE |
|------------------------------------|-----------------|---------------|----------------|
| FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA | 1 | UNIDAD | |
| DEMOLICIÓN O EDIFICACIÓN DE BARDAS | 34 | M | |
| ESTRUCTURA O ANTENA MAYOR 6 MT | 1 | UNIDAD | |

Revisión de Proyecto

Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO

Notas

EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD. DEBERÁ TRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA, CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.

LA PRESENTE NO AUTORIZA LA TALA O PODA DE ÁRBOLES, NI MODIFICAR ESCURRIMIENTOS, CAUCES, ARROYOS O CUERPOS DE AGUA, ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LOS LINEAMIENTOS Y RESTRICCIONES DE LA PRESENTE LICENCIA AUTORIZA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EN LA VÍA PÚBLICA, DEBERÁ TRAMITAR LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.
NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LAS MEDIDAS Y LINDEROS CONFINADOS DE LA PRESENTE LICENCIA.

ARQ. EZEQUIEL ARTEAGA PADILLA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LICENCIAS Y CONTROL ADMINISTRATIVO

Se otorga y sustenta el procedimiento administrativo de licencias y control administrativo.
Se otorga en el artículo 144 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Estado de Jalisco, y los numerales 1.5, 6 fracción I y 3.4 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Rev.4 08-MAY-2020

| | |
|--|----------------------|
| No. de Control | 299/21 |
| Número Oficial | Lote |
| No. Manzana | |
| Barrio/Colonia | Población |
| Ante/Colonia | TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA |
| Orden de Trazo, Usos y Destinos Específicos del Suelo | Fecha de Dictamen |
| 097-16/20-V/A-20 | 14-may-20 |

Clasificación de Areas/Utilización del Suelo
INFRAESTRUCTURA URBANA

ANA ROMERO Y CDA.

Registro TZOE
1479

Registro TZPE
975

| Conceptos | Importe | Descuento | A pagar | Fundamento |
|------------------|----------------|------------------|----------------|---|
| | \$1,144.00 | | \$1,144.00 | ART. 133 F. I, INC. A) Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. |
| | \$884.00 | | \$884.00 | ART. 81 F. VI Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. |
| | \$42,212.00 | | \$42,212.00 | ART. 81 F. XVIII INC-C Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. |
| | \$422.00 | | \$422.00 | ART. 81 F. XXV Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. |
| | \$2,183.10 | | \$2,183.10 | |

Total a Pagar

\$45,845.10

Fecha de recibo de pago

24 MESES

Fecha de Autorización de Inicio de Obra

INT01099741

11/06/2021

Observaciones

VALIDA EL DICTAMEN.

CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE LA LICENCIA, SE AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA PROPIEDAD, PARA CUALQUIER TRABAJO ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ING. GUSTAVO RAMOS ALCÁNTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Expediente de construcción

Con facultades conferidas en el artículo 142 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y los numerales 1.5, 6 fracción I y 3.4 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y sus Normas Técnicas.

